

DECRETO N° 008
(Enero 21 de 2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA 2019.

El Alcalde Municipal de Palmira, Valle del Cauca, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 54 de la Constitución Política, la Ley 909 de 2004, el Decreto 1567 de 1998, el Decreto 1227 de 2005, el Decreto 1083 de 2015 y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 54 establece que "Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran"

Que la Ley 909 de 2004 en los numerales 1 y 2 del artículo 36 establece que "La capacitación y formación de los empleados públicos está orientada al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional. De manera que se posibilite el desarrollo profesional de los empleados y el mejoramiento en la prestación de los servicios.

Que dentro de la política que establezca el Departamento Administrativo de la Función Pública, las unidades de personal formularán los planes y programas de capacitación para lograr esos objetivos.

Que el literal c del artículo 3 del Decreto. Ley 1567 de 1998 indica que "Con el propósito de organizar la capacitación internamente, cada entidad formulará con una periodicidad mínima de un año su plan institucional de capacitación".

Que el artículo 1 del Decreto 894 del 28 de mayo de 2017, por el cual se modifica el literal g del artículo 6 del decreto Ley 1567 de 1998. Establece que "Todos los servidores públicos independientemente de su tipo de vinculación con el Estado podrán acceder en igualdad de condiciones a la capacitación, al entrenamiento y a los programas de bienestar que adopte la entidad para garantizar la mayor calidad de los servicios públicos a su cargo, atendiendo a las necesidades y presupuesto de la entidad. En todo caso, si el presupuesto es insuficiente se dará prioridad a los empleados con derechos de carrera administrativa".

Que el Decreto 1083 del 2015 en su artículo 2.2.9.1 consagra que "Los planes de capacitación de las entidades públicas deben responder a estudios técnicos que identifiquen necesidades y requerimientos de las áreas de trabajo y de los empleados, para desarrollar los planes anuales institucionales y las competencias laborales (...).

Que los recursos con que cuente la administración para capacitación deberán atender las necesidades establecidas en los planes institucionales de capacitación".

Que el numeral 3 del artículo 33 de la Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único, consagra como derecho de todo servidor público "recibir capacitación para el mejor desempeño de sus funciones".

Que serán beneficiarios del Plan Institucional de Capacitación 2019 los servidores de la Planta Global de la Alcaldía Municipal de Palmira, de acuerdo con la legislación vigente.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO



Que el Plan Institucional de Capacitaciones 2019 de la Administración Central del Municipio de Palmira, se encuentra formulado en cada una de sus actividades, programación y costo, en el anexo No. 01 del presente acto administrativo.

Que mediante el Decreto 031 de marzo 05 de 2018, se adoptó el Plan Institucional de Capacitación, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes; el cual debe ser actualizado cada año para atender las necesidades de los servidores públicos.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Actualizar el Plan Institucional de Capacitación vigencia 2019 para los servidores del Municipio de Palmira, previsto en documento anexo, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

PARAGRAFO. Aunque el documento anexo detalla la información en cuanto a los temas de capacitación a impartir, población beneficiaria, asistentes, duración, cronograma de ejecución y fuente de financiación, la Subsecretaría de Gestión del Talento Humano podrá efectuar los ajustes que se requieran tendientes a cumplir la finalidad del Plan.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los recursos para la ejecución del Plan Institucional de Capacitación del Municipio de Palmira, se encuentran apropiados en los rubros presupuestales específicos para este fin.

ARTÍCULO TERCERO. El presente decreto deroga el Decreto 031 de marzo 05 de 2018 y todas las disposiciones que le sean contrarias.

ARTICULO CUARTO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el despacho del Alcalde Municipal de Palmira - Valle del Cauca, a los veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019).


JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal

Redactor: Eliel Jesid Hurtado – Profesional Universitario
Transcriptor: Eliel Jesid Hurtado – Profesional Universitario
Revisó: Luis Felipe Gonzalez Mora – Subsecretario de Gestión del Talento Humano

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709646



SC - CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

ANEXO 1

SUBSECRETARÍA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – PIC 2019

JAIRO ORTEGA SAMBONI

Alcalde Municipal de Palmira.

RICARDO DAVILA GOMEZ

Secretario de Desarrollo Institucional

LUIS FELIPE GONZALEZ MORA

Subsecretario de Gestion de Talento Humano

ELIEL JESID HURTADO HURTADO

Profesional universitario 1 - Subsecretaría de Gestion de Talento Humano
Capacitación y Bienestar social e Incentivos

Palmira, Valle del Cauca.
Enero de 2019



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
1. OBJETIVO GENERAL DEL PIC.....	6
1.1.OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	6
2. CONTEXTO ESTRATEGICO.....	7
3. MARCO DE REFERENCIA.....	7
4. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE APRENDIZAJE PRIORITARIAS.....	8
5. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.....	13
6. METAS.....	15
7. PRESUPUESTO.....	16
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	18
9. APROBACION.....	19
10. BIBLIOGRAFIA.....	19
11. CONTROL DE CAMBIOS.....	20



SC - CER415753





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nít.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social
construimos paz

DECRETO

INTRUDUCCION

Mediante el Presente Plan; el Municipio de Palmira pretende: Contribuir al mejoramiento institucional, fortaleciendo las competencias Laborales de los servidores Públicos, desde las tres dimensiones del Ser, Saber, y Saber Hacer,

La construcción del Plan Institucional de Capacitación - PIC 2019, responde en primera medida a un estudio de necesidades de capacitación realizado por la subsecretaría de Gestion de Talento Humano; para lo cual, en la etapa de diagnóstico los insumos utilizados fueron:

1. La actualización del plan nacional de formación y capacitación para el desarrollo y la profesionalización de los servidores públicos
2. Tabulación y análisis de las Encuestas aplicadas para la identificación de Necesidades de Capacitación.
3. Resultados de la Evaluación de Competencias Laborales.
4. Planes de Mejoramiento de la Evaluación del Desempeño Laboral.
5. los informes de auditorías (internas y externas).
6. Matriz de Conocimientos Críticos.
7. Programas de Inducción y Reinducción Institucional.

A partir de las fuentes de información mencionadas, se hizo la consolidación del total de necesidades de capacitación; lo cual arrojó, 143 temas consolidados.

Una de las metodologías utilizadas fue la frecuencia. Esta se refiere a la cantidad de veces que un tema es mencionado en las fuentes de información.

Posteriormente, se realizó la priorización de los temas que serán objeto del PIC 2019; para lo cual, se estableció como principal criterio de selección, la relevancia estratégica que cada tema escogido tiene, para el desarrollo de las competencias de los empleados y el mejoramiento de la gestión institucional.

En síntesis, se priorizaron las capacitaciones más relevantes, tomando como referencia la importancia de estas para el fortalecimiento de las competencias laborales y el mejoramiento de los procesos organizacionales, haciendo énfasis en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, de evaluación y control.

Finalmente, Para la ejecución del PIC 2019, se utilizaran los recursos físicos, tecnológicos, financieros y humanos disponibles, y se gestionarán convenios de cooperación interinstitucional a nivel local, regional y nacional y se fortalecerán los procesos que tiempo atrás se vienen desarrollando con aliados estratégicos, tales como la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP, El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, entre otros.

1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento institucional, fortaleciendo las competencias laborales de los servidores públicos del Municipio de Palmira desde las tres dimensiones del Ser, Saber, y Saber Hacer.

1.1. Objetivos específicos

- ❖ Establecer un programa de capacitación para el fortalecimiento de las competencias laborales colectivas e individuales de los empleados
- ❖ Desarrollar actividades de capacitación que favorezcan el aprendizaje para el fortalecimiento de las competencias laborales.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO



- ❖ Facilitar el acceso a la capacitación y al entrenamiento para el desarrollo de competencias y habilidades laborales de los Servidores Públicos.
- ❖ Brindar a los nuevos y antiguos servidores, elementos para la adaptación y apropiación de la cultura organizacional de la Entidad, a través de una metodología pedagógica enfocada en el logro de los objetivos y metas comunes.

2. CONTEXTO ESTRATÉGICO

2.1. MISION

La Administración Municipal de Palmira es una entidad comprometida con la paz, que satisface los derechos de sus habitantes, brindándoles bienestar y dignidad mediante el fortalecimiento de la concertación, la convivencia entre los sectores público y privado y la integración territorial, articulando los diferentes actores generadores del desarrollo que permitan fortalecer al Municipio de Palmira como un territorio sustentable que usa adecuadamente sus recursos físico, y naturales y los articula con las dimensiones del desarrollo.

2.2. VISION

Palmira será en el año 2032, un territorio de paz con desarrollo y seguridad humana, sostenible, participativo, incluyente, competitivo, emprendedor, y proveedor de servicios; que se sustenta en el capital social, la innovación, el potencial biofísico, la diversificación agroindustrial, la conectividad, los equipamientos y la fortaleza institucional, en el marco de los procesos de integración regional y buen gobierno.

2.3. POLITICA DE CALIDAD

La Alcaldía Municipal de Palmira es una entidad comprometida con la paz, mediante la ejecución de proyectos que contribuyen al desarrollo social, ambiental, económico e institucional, orientando sus acciones a la satisfacción de las necesidades de las partes interesadas y la mejora continua.

2.4. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Dado que el Plan Municipal de Desarrollo 2016– 2019 “Palmira con Inversión Social Construimos Paz”, se basa en cuatro pilares fundamentales: Desarrollo Social, ambiental, económico e Institucional; en la construcción del PIC 2019, se tuvieron en cuenta estos pilares, así mismo el PIC, se enmarca en el Objetivo del Programa 14 del Plan de Desarrollo Municipal “Lograr un Gobierno más eficiente y eficaz que mejore la calidad de vida de los palmiranos” y el Objetivo del Sub Programa 53. “Cualificar el Talento Humano Fortaleciendo Políticas, conocimientos y estrategias organizacionales.

Así mismo se tomó como base los procesos establecidos en el SIG, para agrupar temas comunes entre los propuestos a través de las encuestas.

3. MARCO DE REFERENCIA

De acuerdo a la circular N° 11 de 2017 La Función Pública actualizo el plan nacional de formación y capacitación para el desarrollo y la profesionalización de los servidores públicos, introduciendo un esquema de capacitación organizacional y tres ejes temáticos. i) La Gestión del Conocimiento, ii) La creación de Valor Público, iii) y La Gobernanza para la Paz. Las entidades deberán ajustar el Plan Institucional de capacitación a los lineamientos contenidos en el plan Nacional y publicarlo dentro del plan de acción antes del 31 de enero.

Eje temático I: Gestión del conocimiento en las entidades públicas:

DECRETO

Este eje temático propende por el diseño de procesos enfocados a la creación, organización, transferencia y aplicación del conocimiento que producen los servidores públicos y su rápida actualización en diversos ámbitos, por medio del aprendizaje en los lugares de trabajo. En este sentido, la capacitación de los servidores públicos girará alrededor de los siguientes aspectos, sin perjuicio de lo que se establezca en los instrumentos que acompañen la implementación de este Plan.

Eje temático II: Formación y capacitación para la creación de valor público:

Este eje temático propende por el diseño de procesos de capacitación enfocados a la creación, organización, transferencia y aplicación del conocimiento para la creación de valor, especialmente cuando se refiere al comportamiento y capacidades de las personas, es decir, las competencias laborales que deben definirse en todo sistema de empleo. En consecuencia, la capacitación de los servidores públicos con miras a contribuir a la creación de valor público, sin perjuicio de lo que se establezcan en los instrumentos que acompañen la implementación de este Plan y que deberán ser tenidos en cuenta al momento de estructurar las actividades de capacitación, gira alrededor de los siguientes aspectos.

Eje temático III: Gobernanza para la paz:

La gobernanza está asociada al proceso de toma de decisiones y a la manera como se implementa. Aunque este término puede ser utilizado en diferentes contextos, la importancia de su análisis para la capacitación radica en los actores (formales o informales) que inciden en la toma de decisiones. En otras palabras, se refiere a los arreglos institucionales existentes bajo un marco específico en el que se toman las decisiones. Entonces, se requiere de acciones de política que permitan desarrollar y fortalecer capacidades en los servidores públicos a nivel nacional y territorial. Así, se generarán escenarios de gobernanza orientada a la construcción de una sociedad pacífica y en el marco de la convivencia, que reconozca la diversidad social, política, cultural y étnica del país. Una buena gobernanza local y nacional está definida por varios factores.

Por consiguiente todas las capacitaciones priorizadas que se presentan a continuación deben guardar una relación estrecha y coherente con los ejes y los contenidos temáticos establecidos en el Plan Nacional de Formación y Capacitación.

4. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

El resultado del diagnóstico de necesidades de aprendizaje del Municipio de Palmira, surge a partir de la tabulación y análisis de las encuestas aplicadas para la identificación de necesidades de capacitación, los resultados de la evaluación de competencias laborales, los planes de mejoramiento de la evaluación del Desempeño laboral, los informes de auditorías (internas y externas), la matriz de conocimientos críticos y los programas de inducción y reinducción institucional.

4.1. PRIORIZACIÓN.

El primer criterio corresponde a la frecuencia. Este se refiere a la cantidad de veces que un tema es mencionado en las fuentes de información. Estas fuentes de información corresponden a las encuestas personalizadas, Informes de Gestión, el informe de Control Interno, evaluación de Competencias y matriz de conocimientos críticos.

Habiéndose agotado la instancia de selección anterior, el análisis general de las necesidades de capacitación arrojó 143 temas consolidados de la siguiente manera.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

TABLA N° 1
NECESIDADES DE CAPACITACION CONSOLIDADAS

ITEM	TEMAS
1	INTRODUCCIÓN A LA CULTURA ORGANIZACIONAL
2	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
3	PRINCIPALES SERVICIOS QUE PRESTA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
4	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
5	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SIG
6	MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL
7	SISTEMAS DE INFORMACIÓN
8	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO
9	CULTURA ORGANIZACIONAL
10	ACTUALIZACIÓN ACERCA DE LAS NORMAS SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y DE LAS QUE REGULAN LA MORAL ADMINISTRATIVA
11	REFORMAS EN LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO Y DE SUS FUNCIONES.
12	CÓDIGO DE ÉTICA
13	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO
14	PLANEACION Y GESTIÓN POR RESULTADOS.
15	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT)
16	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).
17	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG
18	PLAN ESTRATEGICO DE SERGURIDAD VIAL
19	PLANEACION PROSPECTIVA
20	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
21	URBANISMO
22	BANCO UNICO DE PROYECTOS.
23	FORMULACION DE PROYECTOS
24	PRESUPUESTO PUBLICO
25	GESTION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN ENFOCADO EN MGA Y MARCO LÓGICO
26	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA LA PAZ
27	NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES PARA EL SECTOR PUBLICO NICSP
28	NORMAS NIIF
29	MGA WEB
30	SGP
31	SEMIANRIO TALLER SOBRE CONTRATACION ESTATAL
32	SEMINARIO TALLER SOBRE ESTRUCTURA DEL ESTADO
33	SEMINARIO REGIMEN DEL SERVIDOR PUBLICO
34	GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
35	DESARROLLO DE SISTEMAS GERENCIALES Y ORGANIZACIONALES 1 Y 2
36	ALISTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
37	SIIF
38	GESTION DOCUMENTAL ARCHIVO
39	GESTION DE LA MOVILIDAD
40	SEMINARIOS DE TEMAS AMBIENTALES.
41	NORMATIVIDAD PARA SERVIDORES PUBLICOS
42	COMANDO DE INCIDENTES AVANZADO
43	NORMATIVIDAD DE TEMAS AMBIENTALES.
44	MECANISMOS Y TECNICAS DE SOLUCION DE CONFLICTOS.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709646



SC - CER415793





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nít.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

DECRETO

45	GESTION DEL CAMBIO
46	LEY DE CULTURA
47	NORMATIVIDAD EN SALUD.
48	NORMATIVIDAD EN MATERIA LABORAL
49	SISTEMA PENSIONAL
50	LIQUIDACION DE PRESTACIONES PARA DOCENTES
51	FUENTES DE INGRESO, TIPOS DE RUBROS Y DE DESTINACION
52	SISTEMA HUMANO EDUCACION
53	SISTEMA DE REFORMA TRIBUTARIA, NIIF, NICSP.
54	NORMATIVIDAD EN COBRO COATIVO
55	NORMATIVIDAD EN TRANSITO Y TRANSPORTE
56	DIBUJO TECNICO
57	GESTION DEL TALENTO HUMANO
58	ACTUALIZACION EN CONTABILIDAD Y RETEFUENTE
59	TRABAJO EN EQUIPO
60	MANEJO DE INVENTARIOS
61	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
62	GESTION TRIBUTARIA
63	CONTABILIDAD PUBLICA
64	ORATORIA
65	LECTURA
66	PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE AVALÚOS DE DAÑOS
67	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
68	CUOTAS PARTES PENSIONALES
69	FONPET
70	INSPECCION Y CONTROL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS - INVIMA
71	RIESGOS OCUPACIONALES
72	PAC
73	APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOTECNICAS
74	RENDICIÓN DE CUENTAS
75	LIDERAZGO
76	POLÍTICAS PUBLICAS
77	SERVICIO AL CIUDADANO
78	MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA
79	VEEDURÍAS CIUDADANAS
80	FIJACION DE ALIMENTOS
81	CODIGO NACIONAL DE POLICIA LEY 1801 DE 2016, METODOLOGIA.
82	PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO DE VEHÍCULOS
83	DERECHOS HUMANOS
84	NORMATIVIDAD EN ADMINISTRACION PÚBLICA.
85	CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (CGP)
86	DERECHO ADMINISTRATIVO
87	PROCEDIMIENTOS DE DEFENSA JUDICIAL.
88	DERECHO DISCIPLINARIO
89	DERECHO CONSTITUCIONAL
90	LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRA
91	LEGALIZACIÓN DE TERRENOS PARA SERVIDUMBRES
92	TITULACIÓN Y EXPROPIACIÓN DE PREDIOS
93	PROCEDIMIENTO PARA INTERVENCIÓN DE LAS CONSTRUCTORAS

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709646



SC - CER415753



Página 9 de 18



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



DECRETO

94	PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO
95	DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA
96	CODIGO CONTENSIOSO ADMINISTRATIVO
97	IDENTIFICACION DE RIESGOS DE CORRUPCION
98	ÉTICA Y BUEN GOBIERNO
99	JURISPRUDENCIA CONTRACTUAL, PROCESOS SANCIONATORIOS CONTRACTUALES, APPS Y NUEVO ESTATUTO DE CONTRATACIÓN.
100	PRINCIPIOS DE DERECHO PROCESAL EN LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA
101	ISO 9001 - 2015
102	SIG
103	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
104	MARCO INTERNACIONAL DE AUDITORIA INTERNA.
105	CONTROL INTERNO
106	IDENTIFICACION DE RIESGOS
107	GOBIERNO EN LINEA
108	EXCEL INTERMEDIO
109	EXCELL AVANZADO.
110	EXCEL BASICO
111	NFORMATICA
112	REDACCION DE DOCUMENTOS
113	SISTEMAS AVANZADO.
114	BASICO DE SISTEMAS.
115	REDES SOCIALES
116	SEGURIDAD, CONFIDENCIALIDAD INFORMATICA.
117	PROJECT MANAGEMENT PROFESSIONAL(PMP),
118	OFIMATICA.
119	SECOP 2
120	ARCGIS
121	ACCES
122	SIGEP
123	MANTENIMIENTO Y PROGRAMACIÓN DE SITIOS WEB
124	HERRAMIENTAS ESTADISTICAS
125	PROGRAMA SATELITAL PARA TEMAS AMBIENTALES(ARGIS,GPS)
126	COACHING Y MARKETING POLITICO
127	ITIL FOUNDATION CERTIFICATION.
128	TEST PROYECTIVOS
129	METODOLOGIAS DE INVESTIGACION
130	SISTEMA DE INFORMACION GEOREFERENCIAL.
131	SISTEMA DE FOTODETECCION
132	MANEJO DE SERVIDORES - HARDWARE Y SOFTWARE
133	SECOP 1
134	WORD
135	CORREO ELECTRONICO
136	MANEJO DE EQUIPOS DE OFICINA
137	WORD
138	PLANEACION ESTRATEGICA
139	ALTA GERENCIA
140	TABULACION Y ANALISIS DE DATOS
141	PLANES DE ACCION
142	INDICADORES DE GESTION.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709646



SC - CER415753



Página 10 de 18

143 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El proceso de identificación de necesidades de capacitación se enfocó, en las necesidades de aprendizaje personalizadas; es decir, las encuestas individuales. En este sentido, la revisión de las necesidades de los funcionarios por medio de este enfoque, permite evidenciar cuáles son las dificultades que se presentan y cómo se pueden solucionar por medio de las acciones de capacitación.

De acuerdo a los resultados que el análisis arrojó, se pudo establecer, que hay ciertos temas que tienen mayor relevancia dentro del grupo de necesidades consolidadas para impulsar el desarrollo de las competencias individuales y colectivas de los servidores públicos del nivel asistencial técnico profesional y directivo. Por lo tanto, los temas que se priorizaron para la presente vigencia en el Plan institucional de Capacitación son:

**TABLA N° 2
TEMAS PRIORIZADOS**

N°	TEMA	TIPO DE CAPACITACION
1	Inducción	Inducción
2	Reinducción	Reinducción
3	Plan Anual de Adquisiciones - PAA	Diplomado, curso, seminario o taller
4	Desarrollo Estratégico de Movilidad (Seguridad Vial y Registro)	Diplomado, curso, seminario o taller
5	Atención al ciudadano o servicio al cliente	Diplomado, curso, seminario o taller
6	Redacción de Documentos Administrativos	Diplomado, curso, seminario o taller
7	Bilingüismo (inglés, etc.)	Diplomado, curso, seminario o taller
8	Maquinaria amarilla (pesada) y/o trabajo de alturas	Diplomado, curso, seminario o taller
9	Trabajo en equipo y liderazgo para incrementar la productividad organizacional	Diplomado, curso, seminario o taller
10	Componentes del Proceso Contractual (elaboración de estudios previos, SECOP II, Interventoría y Supervisión de contratos, etc.)	Diplomado, curso, seminario o taller
11	Herramientas Ofimáticas Excel, Word, Power Point, AutoCAD, etc.	Diplomado, curso, seminario o taller
12	Gobierno Digital y Comunicación (TI y C)	Diplomado, curso, seminario o taller
13	Gestión del espacio público y la participación ciudadana	Diplomado, curso, seminario o taller
14	Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	Diplomado, curso, seminario o taller
15	Gestión Documental y archivo	Diplomado, curso, seminario o taller
16	Gestión en salud, inspección, vigilancia y control en salud	Diplomado, curso, seminario o taller
17	Planeación Estratégica y Planes de acción	Diplomado, curso, seminario o taller
18	Formulación y gestión de Proyectos, MGA en línea y Marco Lógico y Proyectos de Inversión Sistema General de Regalías (SGR).	Diplomado, curso, seminario o taller
19	Gestión del Talento Humano (Pruebas psicotécnicas para Selección de personal, concurso de mérito, etc.)	Diplomado, curso, seminario o taller
20	Habilidades para la Negociación y solución de conflictos	Diplomado, curso, seminario o taller
21	Finanzas Públicas (Fuentes de financiación de las entidades territoriales Sistema General de Participación - SGP, entre otras)	Diplomado, curso, seminario o taller
22	Gestión de la seguridad y la convivencia ciudadana	Diplomado, curso, seminario o taller
23	Políticas Públicas	Diplomado, curso, seminario o taller
24	Seguridad y Salud en el Trabajo- SST	Diplomado, curso, seminario o taller

DECRETO

25	Estadísticas oficiales (tabulación y análisis de datos estadísticos, Medición de Indicadores, etc.	Diplomado, curso, seminario o taller
26	POT, Planes parciales, Titulación de predios, servidumbre, restitución de tierras, agricultura y pecuaria, entre Otros.	Diplomado, curso, seminario o taller
27	Prevención de delitos contra la Administración Pública y responsabilidad en el ejercicio de la Función Pública (Responsabilidad fiscal, penal y disciplinaria), Oratoria y Argumentación Jurídica.	Diplomado, curso, seminario o taller
28	Inclusión, diversidad genero familia, prevención de la violencia, cultura de paz	Diplomado, curso, seminario o taller
29	Habilidades gerenciales	Diplomado, curso, seminario o taller
30	Rendición de cuentas, Participación ciudadana, DD HH	Diplomado, curso, seminario o taller

5. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

TABLA N° 3
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN 2019

N°	TEMA	TIPO DE CAPACITACION	INICIO	FIN
1	Inducción	Inducción	01/01/2019	31/12/2019
2	Reinducción	Reinducción	01/01/2019	31/12/2019
3	Plan Anual de Adquisiciones - PAA	Diplomado, curso, seminario o taller	15/01/2019	31/12/2019
4	Desarrollo Estratégico de Movilidad (Seguridad Vial y Registro)	Diplomado, curso, seminario o taller	15/02/2019	31/12/2019
5	Atención al ciudadano o servicio al cliente	Diplomado, curso, seminario o taller	05/03/2019	31/12/2019
6	Redacción de Documentos Administrativos	Diplomado, curso, seminario o taller	05/03/2019	31/12/2019
7	Bilingüismo (inglés, etc.)	Diplomado, curso, seminario o taller	05/03/2019	31/12/2019
8	Maquinaria amarilla (pesada) y/o trabajo de alturas	Diplomado, curso, seminario o taller	20/03/2019	31/12/2019
9	Trabajo en equipo y liderazgo para incrementar la productividad organizacional	Diplomado, curso, seminario o taller	03/04/2019	31/12/2019
10	Componentes del Proceso Contractual (elaboración de estudios previos, SECOP II, Interventoría y Supervisión de contratos, etc.)	Diplomado, curso, seminario o taller	08/04/2019	31/12/2019
11	Herramientas Ofimáticas Excel, Word, Power Point, AutoCAD, etc.	Diplomado, curso, seminario o taller	16/04/2019	31/12/2019
12	Gobierno Digital y Comunicación (TI y C)	Diplomado, curso, seminario o taller	09/05/2019	31/12/2019
13	Gestión del espacio público y la participación ciudadana	Diplomado, curso, seminario o taller	10/05/2019	31/12/2019
14	Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	Diplomado, curso, seminario o taller	15/05/2019	31/12/2019
15	Gestión Documental y archivo	Diplomado, curso, seminario o taller	23/05/2019	31/12/2019
16	Gestión en salud, inspección, vigilancia y control en salud	Diplomado, curso, seminario o taller	03/06/2019	31/12/2019
17	Planeación Estratégica y Planes de acción	Diplomado, curso, seminario o taller	05/06/2019	31/12/2019
18	Formulación y gestión de Proyectos, MGA	Diplomado, curso, seminario o taller	05/06/2019	31/12/2019



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

DECRETO

	en línea y Marco Lógico y Proyectos de Inversión Sistema General de Regalías (SGR).			
19	Gestión del Talento Humano (Pruebas psicotécnicas para Selección de personal, concurso de mérito, etc.)	Diplomado, curso, seminario o taller	08/06/2019	31/12/2019
20	Habilidades para la Negociación y solución de conflictos	Diplomado, curso, seminario o taller	04/07/2019	31/12/2019
21	Finanzas Públicas (Fuentes de financiación de las entidades territoriales Sistema General de Participación - SGP, entre otras)	Diplomado, curso, seminario o taller	10/07/2019	31/12/2019
22	Gestión de la seguridad y la convivencia ciudadana	Diplomado, curso, seminario o taller	27/07/2019	31/12/2019
23	Políticas Públicas	Diplomado, curso, seminario o taller	01/08/2019	31/12/2019
24	Seguridad y Salud en el Trabajo- SST	Diplomado, curso, seminario o taller	08/08/2019	31/12/2019
25	Estadísticas oficiales (tabulación y análisis de datos estadísticos, Medición de Indicadores, etc.)	Diplomado, curso, seminario o taller	13/08/2019	31/12/2019
26	POT, Planes parciales, Titulación de predios, servidumbre, restitución de tierras, agricultura y pecuaria, entre Otros.	Diplomado, curso, seminario o taller	03/09/2019	31/12/2019
27	Prevención de delitos contra la Administración Pública y responsabilidad en el ejercicio de la Función Pública (Responsabilidad fiscal, penal y disciplinaria), Oratoria y Argumentación Jurídica.	Diplomado, curso, seminario o taller	11/09/2019	31/12/2019
28	Inclusión, diversidad género familia, prevención de la violencia, cultura de paz	Diplomado, curso, seminario o taller	01/10/2019	31/12/2019
29	Habilidades gerenciales	Diplomado, curso, seminario o taller	03/10/2019	31/12/2019
30	Rendición de cuentas, Participación ciudadana, DD HH	Diplomado, curso, seminario o taller	17/10/2019	31/12/2019

6. METAS

Para la vigencia fiscal 2019, en términos de acciones de formación, la Subsecretaría de Gestión del Talento Humano se propone alcanzar las siguientes metas:

- ❖ Ejecutar 30 acciones de formación, entre diplomados, cursos, seminarios y Talleres.
- ❖ Beneficiar 408 servidores públicos del Municipio de Palmira con el PIC.

7. PRESUPUESTO

Este plan cuenta con la asignación de recursos financieros en el Rubro de Capacitaciones, cursos, seminarios y otros de ochenta y dos millones de pesos M/c (\$50.000.000), distribuidos, así:

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709646



8C - CER415753





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO



PALMIRA
con inversión social.
construimos paz

DECRETO

TABLA N° 4
ASIGNACION DE PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES DE CAPACITACION

N°	TEMA	TIPO DE CAPACITACION	N° DE CUPOS	VALOR DE LA CAPACITACION \$
1	Inducción	Inducción	El 100% de personas posesionadas en el 2018	\$ 0
2	Reinducción	Reinducción	El 100 % de funcionarios de la entidad	\$ 0
3	Plan Anual de Adquisiciones - PAA	Diplomado, curso, seminario o taller	20	\$ 2.600.000
4	Desarrollo Estratégico de Movilidad (Seguridad Vial y Registro)	Diplomado, curso, seminario o taller	30	\$ 500.000
5	Atención al ciudadano o servicio al cliente	Diplomado, curso, seminario o taller	5	\$ 1.000.000
6	Redacción de Documentos Administrativos	Diplomado, curso, seminario o taller	15	\$ 1.500.000
7	Bilingüismo (ingles, etc.)	Diplomado, curso, seminario o taller	5	\$ 3.100.000
8	Maquinaria amarilla (pesada) y/o trabajo de alturas	Diplomado, curso, seminario o taller	5	\$ 1.100.000
9	Trabajo en equipo y liderazgo para incrementar la productividad organizacional	Diplomado, curso, seminario o taller	5	\$ 800.000
10	Componentes del Proceso Contractual (elaboración de estudios previos, SECOP II, Interventoría y Supervisión de contratos, etc.)	Diplomado, curso, seminario o taller	5	\$ 9.000.000
11	Herramientas Ofimáticas Excel, Word, Power Point, AutoCAD, etc.	Diplomado, curso, seminario o taller	10	\$ 200.000
12	Gobierno Digital y Comunicación (TI y C)	Diplomado, curso, seminario o taller	5	\$ 3.500.000
13	Gestión del espacio público y la participación ciudadana	Diplomado, curso, seminario o taller	10	\$ 2.100.000
14	Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	Diplomado, curso, seminario o taller	20	\$ 1.000.000
15	Gestión Documental y archivo	Diplomado, curso, seminario o taller	10	\$ 800.000
16	Gestión en salud, inspección, vigilancia y control en salud	Diplomado, curso, seminario o taller	8	\$ 2.100.000
17	Planeación Estratégica y Planes de acción	Diplomado, curso, seminario o taller	20	\$ 3.000.000
18	Formulación y gestión de Proyectos, MGA en línea y Marco Lógico y Proyectos de Inversión Sistema General	Diplomado, curso, seminario o taller	20	\$ 700.000



SC - CER419753





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

DECRETO

	de Regalías (SGR).			
19	Gestión del Talento Humano (Pruebas psicotécnicas para Selección de personal, concurso de mérito, etc.)	Diplomado, curso, seminario o taller	60	\$ 2.300.000
20	Habilidades para la Negociación y solución de conflictos	Diplomado, curso, seminario o taller	20	\$ 2.000.000
21	Finanzas Públicas (Fuentes de financiación de las entidades territoriales Sistema General de Participación - SGP, entre otras)	Diplomado, curso, seminario o taller	5	\$ 800.000
22	Gestión de la seguridad y la convivencia ciudadana	Diplomado, curso, seminario o taller	10	\$ 1.100.000
23	Políticas Públicas	Diplomado, curso, seminario o taller	15	\$ 900.000
24	Seguridad y Salud en el Trabajo- SST	Diplomado, curso, seminario o taller	3	\$ 600.000
25	Estadísticas oficiales (tabulación y análisis de datos estadísticos, Medición de Indicadores, etc.)	Diplomado, curso, seminario o taller	10	\$ 500.000
26	POT, Planes parciales, Titulación de predios, servidumbre, restitución de tierras, agricultura y pecuaria, entre Otros.	Diplomado, curso, seminario o taller	7	\$ 600.000
27	Prevención de delitos contra la Administración Pública y responsabilidad en el ejercicio de la Función Pública (Responsabilidad fiscal, penal y disciplinaria), Oratoria y Argumentación Jurídica.	Diplomado, curso, seminario o taller	30	\$ 5.000.000
28	Inclusión, diversidad género familia, prevención de la violencia, cultura de paz	Diplomado, curso, seminario o taller	20	\$ 700.000
29	Habilidades gerenciales	Diplomado, curso, seminario o taller	20	\$ 2.000.000
30	Rendición de cuentas, Participación ciudadana, DD HH	Diplomado, curso, seminario o taller	15	\$ 500.000
TOTAL			408	50.000.000

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709646



SC - CER415753



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Los siguientes son indicadores de medición y seguimiento al PIC 2019. Cabe decir que cada uno de estos indicadores tiene su correspondiente hoja de vida, con las variables a relacionar, fórmula, periodicidad de aplicación y fuentes de toma de datos para aplicarlos.

TABLA No. 5.
INDICADORES PIC 2019

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FÓRMULA MATEMÁTICA	UNIDAD DE MEDIDA	CLASE DE INDICADOR
Indicador de mejoramiento de las competencias laborales en el cargo	Medir el fortalecimiento de las competencias laborales de los participantes después de la capacitación recibida en el cargo	Numero de Capacitados Calificados como eficaces por los jefes inmediatos/Numero de Capacitados evaluados	%	Eficacia
Indicador de Ejecución Presupuestal (IEP)	Medir la eficiencia en el uso de los recursos financieros presupuestados para el programa de capacitación que la entidad realiza.	Se determina con base en el análisis comparativo de los resultados de las capacitaciones realizadas/Capacitaciones planeadas y presupuesto ejecutado/Presupuesto planeado	%	Eficiencia
Indicador de cumplimiento	Medir la eficacia en la ejecución de las actividades de capacitación Planeadas	Se determina con base en el análisis comparativo de las capacitaciones realizadas y las capacitaciones planeadas	%	Eficacia

9. APROBACIÓN DEL PIC 2019

JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal de Palmira

LUIS FELIPE GONZALEZ MORA
Subsecretario de Gestión del Talento Humano

Elaboró: Eliel Jesid Hurtado Hurtado – Profesional Universitario.

10. REFERENCIA NORMATIVA Y BIBLIOGRÁFICA

Congreso de la República de Colombia. Ley 190 (1995). "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".

Presidencia de la República de Colombia. Decreto-Ley 1567 (1998). "Por el cual se crean el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado".

Congreso de la República de Colombia. Ley 909 (2004). "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, la gerencia pública y se dictan otras disposiciones".

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 2539 (2005). "Por el cual se establecen las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de las entidades a las cuales se aplican los Decretos – Ley 770 y 785 de 2005".

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1227 (2005). "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-Ley 1567 de 1998".

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 4665 (2007). "Por el cual se adopta la actualización del Plan Nacional de Formación y Capacitación para los Servidores Públicos".

Ministerio del Interior y de Justicia de la República de Colombia. Decreto 4904 (2009). "Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones".

Departamento Administrativo de la Función Pública–DAFP y Escuela Superior de Administración Pública–ESAP (2008). Guía para la formulación del Plan Institucional de Capacitación – PIC, con base en Proyectos de Aprendizaje en Equipo. Archivo Electrónico (.PDF), www.funcionpublica.gov.co

Departamento Administrativo de la Función Pública–DAFP y Escuela Superior de Administración Pública – ESAP (2008). Guía Metodológica para la identificación y estandarización de Competencias Laborales para los empleos públicos colombianos. Archivo Electrónico (.PDF), www.funcionpublica.gov.co

Departamento Administrativo de la Función Pública–DAFP y Escuela Superior de Administración Pública–ESAP (2009). Programa Formación de Formadores para el Desarrollo de Competencias en el Sector Público. Archivo Electrónico (.PDF), www.funcionpublica.gov.co

Departamento Administrativo de la Función Pública–DAFP y Escuela Superior de Administración Pública – ESAP (2012a). Tercera Edición. Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos para el Desarrollo de Competencias. Archivo Electrónico (.PDF), www.funcionpublica.gov.co

Departamento Administrativo de la Función Pública–DAFP y Escuela Superior de Administración Pública – ESAP (2012b). Guía para la formulación del Plan Institucional de Capacitación – PIC. Archivo Electrónico (.PDF), www.funcionpublica.gov.co

Departamento Administrativo de la Función Pública. Circular Externa 100–07(2010). Programas de Inducción y Reinducción al servicio público sobre información pública y el derecho ciudadano de acceso a la información. Archivo Electrónico (.PDF), www.funcionpublica.gov.co



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



DECRETO

Departamento Administrativo de la Función Pública. Circular Externa 100-04(2014). Orientaciones en materia de Capacitación y Formación de los Empleados Públicos. Archivo Electrónico (.PDF), www.funcionpublica.gov.co

Municipio de Palmira; Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2019.

Decreto 894 de mayo 28 de 2017. Por el cual se dictan normas en materia de empleo público con el fin de facilitar y asegurar la implementación y desarrollo normativo del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable V Duradera.

11.CONTROL DE CAMBIOS

N° DE ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y LA FECHA	DESCRIPCION DE LA MODIFICACION



SC - CER415753

